3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la composición del Jurado de la XXV edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2012/2013.

La XXV edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2012/2013, fue convocada por Resolución de la Consejería de Educación de 14 de enero de 2013 (BOJA núm. 19, de 25 de enero).

La Orden de 5 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», y se efectúa la convocatoria de su XXIV edición, determina que para la valoración de los trabajos presentados se constituirá un jurado presidido por una persona que desempeñe al menos una jefatura de servicio de la Dirección General competente en materia de innovación educativa, siendo el resto de sus miembros personas de reconocido prestigio del mundo de la educación, la investigación y la cultura, designadas por la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa. En la composición del jurado se incluirán docentes que desarrollen o hayan desarrollado proyectos de innovación o investigación educativa. La Secretaría del jurado recaerá sobre un funcionario o funcionaria de la Dirección General competente en materia de innovación educativa.

En la composición del jurado se respetará la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Orden de 5 de septiembre de 2011,

RESUELVO

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la XXV edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa, correspondiente al curso 2012/2013, cuyos miembros son:

Presidencia:

- Don Rafael García Rivas, Jefe de Servicio de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Vocalías:

- Doña María Marcos Ortiz, Profesora de Educación Infantil y Primaria y Directora del Centro del Profesorado de Sevilla.
- Don Guillermo Cepeda Rodríguez, Profesor del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Andrés Bernáldez» de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
- Doña María del Mar Fuentes Gómez, Profesora del Instituto de Educación Secundaria «Pésula» de Salteras (Sevilla).
- Don Antonio Montero Alcaide, Inspector de Educación y Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- Doña Pilar García Calero, Catedrática del Conservatorio Superior de Música «Manuel Castillo» e Investigadora de la Universidad de Sevilla.
- Ddoña Rosalía Romero Tena, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Secretaría:

- Doña Amparo Sánchez Pérez, Técnica del Servicio de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación.

La actuación del Jurado se regirá por lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. La presente Resolución surte efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de mayo de 2013.- El Director General, Pedro Benzal Molero.